



Buro de Consultores en TI Elearning y Comunicación S.C.
Representante legal: Lic. Raúl Quintero Portillo
Domicilio: Cerro de Las 7 Gotas 1905
Col. Colinas de San Miguel C.P. 80228 Culiacán, Sinaloa.
RFC: BCT090704AV8

Con fundamento en los artículos 52 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, por medio del presente le hace una atenta invitación para participar en la presentación de su propuesta para la adjudicación a cuando menos tres personas a tiempos reducidos, conforme a lo siguiente:

- I.-** Numero de licitación: JAP-RM-ME-SISTEMA-GIC-CTP-19-05
- II.-** Autorización del recurso: Acta de sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones número 01, de fecha 14 de enero del año 2018.
- III.-** Carácter de la Invitación: Licitación a cuando menos tres personas.
- IV.-** Descripción del servicio:

"Sistema comercial, incluye: migración, implementación y actualización tecnológica, para el área de informática de La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome. "
- V.-** Origen de los recursos: GENERACIÓN INTERNA DE CAJA.
- VI.-** Costo de las Bases: serán gratuitas presentando carta de aceptación a participar en el presente concurso.
- VII.-** Fechas:
 - A).-** Límite para que esta empresa manifieste por escrito que acepta participar: el 22 de febrero de 2019.
 - B).-** Junta de aclaraciones: el día 22 de febrero de 2019 a las 11:00 horas, en las oficinas de la planta José Hernández Terán, Dren Mochichahui y Agustina Ramírez Col. Prado Bonito, en Los Mochis, Sinaloa.
 - C).-** Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas: el día 01 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, en La Sala Audiovisual de la Planta "Comisión del Rio Fuerte", al pie del Cerro de la Memoria, s/n, Los Mochis, Sinaloa.
- VIII.-** Plazo estimado del servicio: a partir 05 de marzo de 2019 hasta el 29 de diciembre del 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Oficio.JAP-GG-2019-061.
Los Mochis, Sinaloa, a 20 de febrero de 2019.

IX.- Plazo de ejecución de los trabajos: 300 (trescientos) días naturales contados a partir de la fecha de su inicio.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: pesos mexicanos.

El idioma en que deberá presentar la proposición es: en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato(abierto) y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMA.

Las condiciones de pago serán: mediante Facturas, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por la entrega a tiempo del producto. No se otorgará Anticipo para este contrato.

Atentamente

LIC. GUILLERMO AARÓN BLAKE SERRANO
GERENTE GENERAL DE JAPAMA.

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO"

C.c.p.- Lic. Rodrigo Robles Álvarez Gerente De Administración Y Finanzas. de JAPAMA.- Presente.

C.c.p.- Lic. Alejandro López Perpuli Subgerente de Recursos Materiales de JAPAMA.- Presente.

C.c.p.-Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Oficio.JAP-GG-2019-061.
Los Mochis, Sinaloa, a 20 de febrero de 2019.

Factor Informático de Negocios S.A de C.V
Representante Legal: C. Juan Manuel Alcaraz
Domicilio: Boulevard Juan de Dios Bátiz Número 145 PTE.
Los Mochis, Sinaloa.
RFC: FIN060620M99

Con fundamento en los artículos 52 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, por medio del presente le hace una atenta invitación para participar en la presentación de su propuesta para la adjudicación a cuando menos tres personas a tiempos reducidos, conforme a lo siguiente:

- I.-** Numero de licitación: JAP-RM-ME-SISTEMA-GIC-CTP-19-05
- II.-** Autorización del recurso: Acta de sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones número 01, de fecha 14 de enero del año 2018.
- III.-** Carácter de la Invitación: Licitación a cuando menos tres personas.
- IV.-** Descripción del servicio:

"Sistema comercial, incluye: migración, implementación y actualización tecnológica, para el área de informática de La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome. "
- V.-** Origen de los recursos: GENERACIÓN INTERNA DE CAJA.
- VI.-** Costo de las Bases: serán gratuitas presentando carta de aceptación a participar en el presente concurso.
- VII.-** Fechas:
 - A).-** Límite para que esta empresa manifieste por escrito que acepta participar: el 22 de febrero de 2019.
 - B).-** Junta de aclaraciones: el día 22 de febrero de 2019 a las 11:00 horas, en las oficinas de la planta José Hernández Terán, Dren Mochicahui y Agustina Ramírez Col. Prado Bonito, en Los Mochis, Sinaloa.
 - C).-** Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas: el día 01 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, en La Sala Audiovisual de la Planta "Comisión del Rio Fuerte", al pie del Cerro de la Memoria, s/n, Los Mochis, Sinaloa.
- VIII.-** Plazo estimado del servicio: a partir 05 de marzo de 2019 hasta el 29 de diciembre del 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

IX.- Plazo de ejecución de los trabajos: 300 (treientos) días naturales contados a partir de la fecha de su inicio.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.
La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: pesos mexicanos.
El idioma en que deberá presentar la proposición es: en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato(abierto) y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMA.

Las condiciones de pago serán: mediante Facturas, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por la entrega a tiempo del producto. No se otorgará Anticipo para este contrato.

Atentamente



LIC. GUILLERMO AARÓN BLAKE SERRANO
GERENTE GENERAL DE JAPAMA.

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO"

C.c.p.- Lic. Rodrigo Robles Álvarez Gerente De Administración Y Finanzas. de JAPAMA.- Presente.
C.c.p.- Lic. Alejandro López Perpuli Subgerente de Recursos Materiales de JAPAMA.- Presente.
C.c.p.-Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Oficio.JAP-GG-2019-061.
Los Mochis, Sinaloa, a 20 de febrero de 2019.

Dasi Consultores y Proyectos TIC, S.A de C.V.
Representante Legal: C. Edgar Joel Vega Díaz
Domicilio Adolfo de la Huerta 167 Sur
Fracc Villa Owen, C.P 81257 Los Mochis, Sinaloa
RFC: DCP150617P66

Con fundamento en los artículos 52 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, por medio del presente le hace una atenta invitación para participar en la presentación de su propuesta para la adjudicación a cuando menos tres personas a tiempos reducidos, conforme a lo siguiente:

- I.-** Numero de licitación: JAP-RM-ME-SISTEMA-GIC-CTP-19-05
- II.-** Autorización del recurso: Acta de sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones número 01, de fecha 14 de enero del año 2018.
- III.-** Carácter de la Invitación: Licitación a cuando menos tres personas.
- IV.-** Descripción del servicio:

"Sistema comercial, incluye: migración, implementación y actualización tecnológica, para el área de informática de La Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome."
- V.-** Origen de los recursos: GENERACIÓN INTERNA DE CAJA.
- VI.-** Costo de las Bases: serán gratuitas presentando carta de aceptación a participar en el presente concurso.
- VII.-** Fechas:
 - A).-** Límite para que esta empresa manifieste por escrito que acepta participar: el 22 de febrero de 2019.
 - B).-** Junta de aclaraciones: el día 22 de febrero de 2019 a las 11:00 horas, en las oficinas de la planta José Hernández Terán, Dren Mochichahui y Agustina Ramírez Col. Prado Bonito, en Los Mochis, Sinaloa.
 - C).-** Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas: el día 01 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, en La Sala Audiovisual de la Planta "Comisión del Rio Fuerte", al pie del Cerro de la Memoria, s/n, Los Mochis, Sinaloa.
- VIII.-** Plazo estimado del servicio: a partir 05 de marzo de 2019 hasta el 29 de diciembre del 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

Oficio.JAP-GG-2019-061.
Los Mochis, Sinaloa, a 20 de febrero de 2019.

IX.- Plazo de ejecución de los trabajos: 300 (trescientos) días naturales contados a partir de la fecha de su inicio.

No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajo.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: pesos mexicanos.

El idioma en que deberá presentar la proposición es: en español.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato(abierto) y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMA.

Las condiciones de pago serán: mediante Facturas, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por la entrega a tiempo del producto. No se otorgará Anticipo para este contrato.

Atentamente

LIC. GUILLERMO AARÓN BLAKE SERRANO
GERENTE GENERAL DE JAPAMA.

"AGUA Y SANEAMIENTO PARA TODOS, POR UN ESFUERZO COMPARTIDO"

C.c.p.- Lic. Rodrigo Robles Álvarez Gerente De Administración Y Finanzas. de JAPAMA.- Presente.

C.c.p.- Lic. Alejandro López Perpuli Subgerente de Recursos Materiales de JAPAMA.- Presente.

C.c.p.-Archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME